



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0016006/2017

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Raul Carbonio, Director del INFIQC, a fs. 8 del expediente de referencia, respecto del adelanto de fondos para el alquiler del Salón de Actos del Pabellón Argentina y del Foyer de dicho salón para el día viernes 28 de abril de 2017, a fin de llevar a cabo la IV Conferencia INFIQC en conmemoración al 34º aniversario del Instituto;

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Dra. Ana Baruzzi, Vicedecana de esta Facultad a fs. 6 del expediente de referencia;

El presupuesto N.3895 de la Secretaria de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 7;

Lo mencionado a fs. 8 por el Dr. Raúl Carbonio;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el adelanto de \$2150 (Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta) para el pago de los siguientes gastos a los efectos de llevar a cabo la IV Conferencia INFIQC en conmemoración del 34 aniversario del IINFIQC:

- Alquiler del Salón de Actos del Pabellón Argentina en día 28 de abril de 11 a 13 horas.
- Alquiler de foyer de dicho salón para el mismo día de 11 a 15 horas.

ARTICULO 2º.- El INFIQC se compromete a depositar en la cuenta de la Facultad de Ciencias Químicas un total de \$2264 (Pesos Dos Mil Ciento Sesenta y Cuatro) y esta Facultad acepta la recepción de fondos, en concepto de futuros gastos que demandará la organización de la Conferencia

ARTICULO 3º: Establecer que dicha transferencia sea receptada y rendida por Área Económica Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Establecer que el pago mencionado en el Art. 1º se atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

ARTICULO 5º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0016006/2017

// UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIÚN
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION Nº:

471


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC